

AÑO 2019

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE IMBABURA**

Índice de Contenido

1. <i>Introducción</i> _____	2
2. <i>Servicio de Atención Integral - SAI</i> _____	3
Atención al Público _____	3 y 4
Atención de Peritaje Integral _____	5
Atención en Delitos Flagrantes _____	6
Actuaciones Administrativas _____	6
Ejecución presupuestaria _____	7
Sistema de Protección a Víctimas y Testigos en el Proceso Penal -----	8
Violencia de Género -----	9
Audiencias -----	10
Conclusión -----	11

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. Introducción

La Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible, funcionará de forma descentralizada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera.

En concordancia con los artículos 195 de la Constitución, 282 del Código Orgánico de la Función Judicial, y 442 del Código Orgánico Integral Penal, la misión de la Fiscalía General del Estado es ser “una institución autónoma que dirige la investigación preprocesal y procesal penal procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas”.

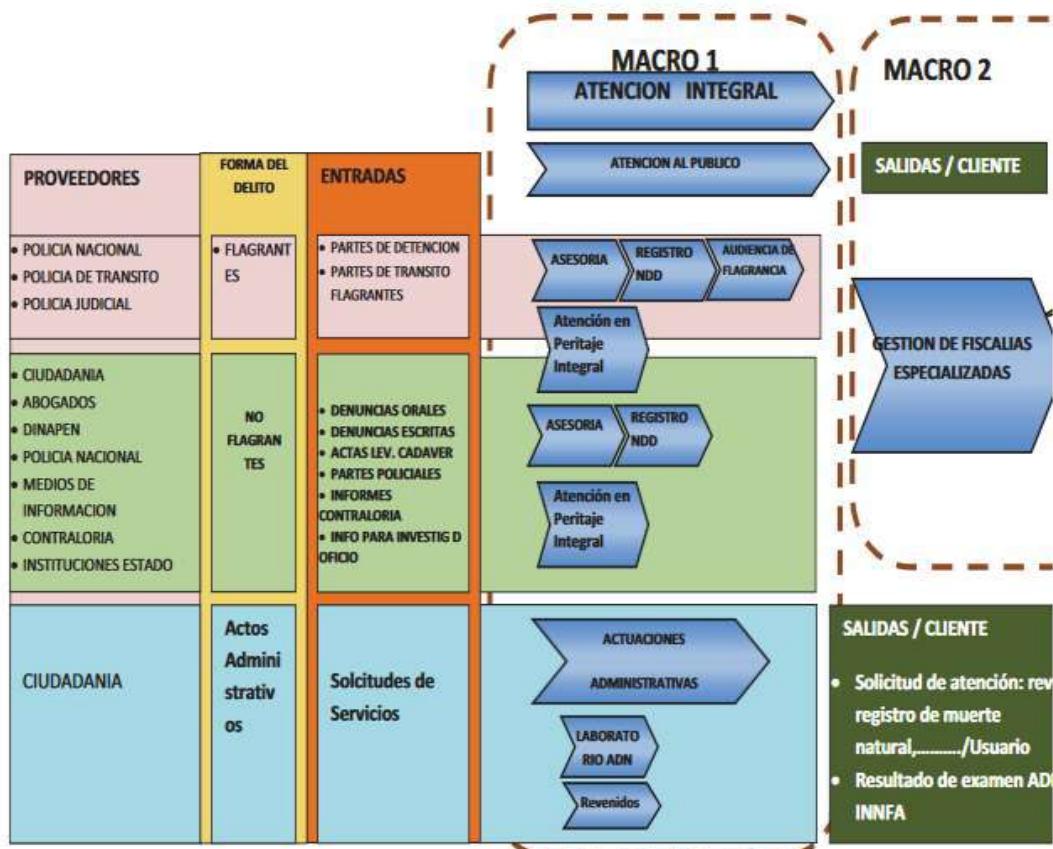
La Fiscalía Provincial de Imbabura, tiene como atribuciones las siguientes:

1. Impulsar la investigación pre procesal y procesal penal de las causas que se tramitan en esta jurisdicción, por fuero y ante de las Cortes, de hallar mérito acusará a los presuntos infractores ante el juez competente, e impulsará la acusación en la sustanciación del juicio penal.
2. Conducir con el apoyo de investigadores las indagaciones previas y la investigación procesal penal en los asuntos de su competencia, sin perjuicio de ejercer el derecho de impugnación.
3. Coordinar en esta jurisdicción la cabal aplicación del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y demás participantes del Proceso Penal, sistema que se regirá por los principios de accesibilidad, responsabilidad, eficacia y eficiencia.

La Fiscalía Provincial de Imbabura cumple con los indicadores gestionarios de la labor ejecutiva, administrativa, y jurídica realizada por la Fiscalía General del Estado, bajo sus lineamientos institucionales.

2. Servicio de Atención Integral - SAI

El servicio de Atención Integral comprende lo siguiente:



Dentro del SAI la Fiscalía Provincial se ha logrado:

Atención al Público

A través de la SAI, en el período que comprende desde enero a diciembre 2019, la Fiscalía Provincial de Imbabura ha registrado un total de **8446** noticias de delito, a continuación se detallan en el siguiente cuadro las noticias de delito por cada uno de los cantones que comprenden la provincia de Imbabura.

Tabla 1. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2019

	Ibarra	Otavalo	Antonio Ante	Cotacachi	Urcuquí	Total
Número de NDD	5828	1362	526	468	262	8446
Porcentaje	69,00 %	16,13 %	6,23 %	5,54 %	3,10 %	100 %

Tabla 2. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2019

Adicionalmente, de las noticias del delito a continuación se muestran los porcentajes de los tipos penales más denunciados, en el período enero – diciembre de 2019:

#	Delito	Porcentaje
1	ROBO Y HURTO	31%
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	9%
3	INTIMIDACIÓN	9%
4	VIOLACIÓN, ABUSO Y ACOSO SEXUAL	7%
5	ESTAFA	6%
6	ACCIDENTE DE TRÁNSITO	4%
7	ABUSO DE CONFIANZA	4%
8	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	3%
9	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	3%
10	RECEPTACIÓN	3%
11	ACTIVIDAD ILÍCITA DE RECURSOS MINEROS	1%
12	OTROS	21%

Atención de Peritaje Integral

Dentro de la georeferenciación se identifican 38 unidades a nivel nacional en donde se presta el servicio de peritaje integral.

En el Servicio de Atención Integral SAI, se receptan las denuncias y se practican diligencias oportunas como exámenes médicos peritajes sobre delitos sexuales e informes psicológicos.

La víctima recibe la primera asistencia legal, médica y psicológica en la Unidad de Atención de Peritaje Integral (UAPI), que es parte del Sistema.

La Cámara de Gesell, es una habitación de dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, para evitar todo contacto entre la víctima y su agresor.

- Los relatos recabados en la Cámara se los recepta una sola vez y por solicitud del Fiscal que investiga el caso, previa autorización de un Juez.
- El objetivo es evitar la revictimización de las personas afectadas.

En la Fiscalía Provincial de Imbabura se han atendido **3344 peritajes**, durante en el período enero – diciembre, donde se encuentran:

Tabla 3. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2019

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	2618
Peritaje psicológico	301
Peritaje de entorno social	347
Peritaje en Cámara de Gesell	78

Atención en Delitos Flagrantes

La atención de los servicios en delitos flagrantes prestados por la Fiscalía General del Estado se efectuó a través de la definición de un esquema por procesos y cultura de calidad.

Por otra parte se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la re-victimización.

En el período enero – diciembre 2019, la Fiscalía Provincial de Imbabura ha registrado **1249 delitos flagrantes**.

A continuación se detallan los delitos flagrantes en cada uno de los cantones de la provincia:

Tabla 4. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2019

	Ibarra	Otavalo	Antonio Ante	Cotacachi	Urcuquí	Total
Número de NDD	853	180	100	77	39	1249

Actuaciones Administrativas

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial de Imbabura, en el período enero – diciembre 2019, se registraron **286 casos de desaparecidos**, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 5. Actuaciones Administrativas (desaparecidos) en el período enero – diciembre 2019

TOTAL DENUNCIAS	RESUELtos	PENDIENTES	DERIVADOS A DELITOS
286	203	78	5

Ejecución presupuestaria

Tabla 6. Ejecución presupuestaria en el período enero – diciembre 2019

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTO
177.490,57	177.490,57	175.550,96	98,90%

Los recursos públicos asignados a la Fiscalía Provincial de Imbabura para su gestión administrativa – operativa, durante el período enero – diciembre 2019, han sido destinados para el funcionamiento de los servicios que brinda la Institución, en **Gastos Corrientes**, mismos que se detallan a continuación:

- **GASTO CORRIENTE**

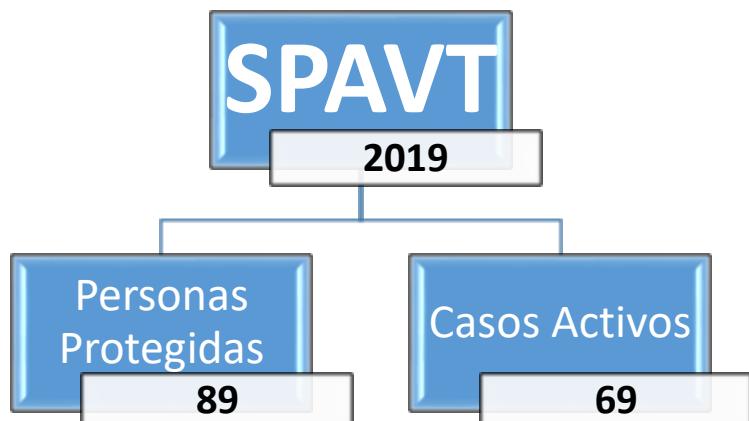
- *Pago de servicios básicos*
- *Pago de servicios generales*
- *Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias*
- *Instalaciones, mantenimiento y reparación*
- *Arrendamientos*
- *Contratación de estudios e investigaciones*
- *Bienes de uso y consumo corriente*
- *Bienes muebles no depreciables*
- *Seguros, costos financieros y otros gastos*
- *Ínfima Cuantía*
- *Subasta Inversa Electrónica*
- *Régimen Especial*
- *Catálogo Electrónico*
- *Otras*

Sistema de Protección a Víctimas y Testigos

El Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal es un conjunto de acciones ejecutadas por las distintas instituciones del sector público y organizaciones de la sociedad civil, articuladas y lideradas por la Fiscalía General del Estado cuya, misión es salvaguardar la integridad física y psicológica de la víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación en una causa penal de acción pública, en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal.

En la Fiscalía Provincial de Imbabura durante el período enero - diciembre 2019, se registraron un total de **89** personas protegidas, y un total de **69** casos activos, visualizándose una atención y servicio que cumple con el objeto principal del sistema que es el de organizar y regular el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el Proceso Penal, para garantizar de manera efectiva la protección especial y asistencia integral de los protegidos y protegidas.

Tabla 7. Sistema de Protección a Víctimas y Testigos en el período enero – diciembre 2019



Protegidos por Cantones					
Ibarra 38	Pimampiro 3	Urcuqui 1	Atuntaqui 5	Otavalo 17	Cotacachi 3

Violencia de Género

Las Fiscalías Especializadas de Violencia de Género, su misión es la prevención, sanción y erradicación de la violencia, brindando un tratamiento integral a las víctimas de violencia sexual, que enfrentan un sistema jurídico con procedimientos que garanticen la imparcialidad o la independencia de la búsqueda de la verdad en los procesos, y de no revictimización para las mujeres.

De esta manera la administración de justicia se preocupa por brindar: acceso a procedimientos judiciales y administrativos adecuados a sus necesidades, desarrollado desde un enfoque autocrítico, que busca evitar la impunidad en todos los casos, con énfasis en los de violencia contra las mujeres y grupos prioritarios.

**Tabla 8. Casos de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar
en el período enero – diciembre 2019**

VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL
98	677	6	781

ACOSO SEXUAL	ACOSO SEXUAL CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE 18 AÑOS	TOTAL
32	15	47

FEMICIDIOS
11

Audiencias

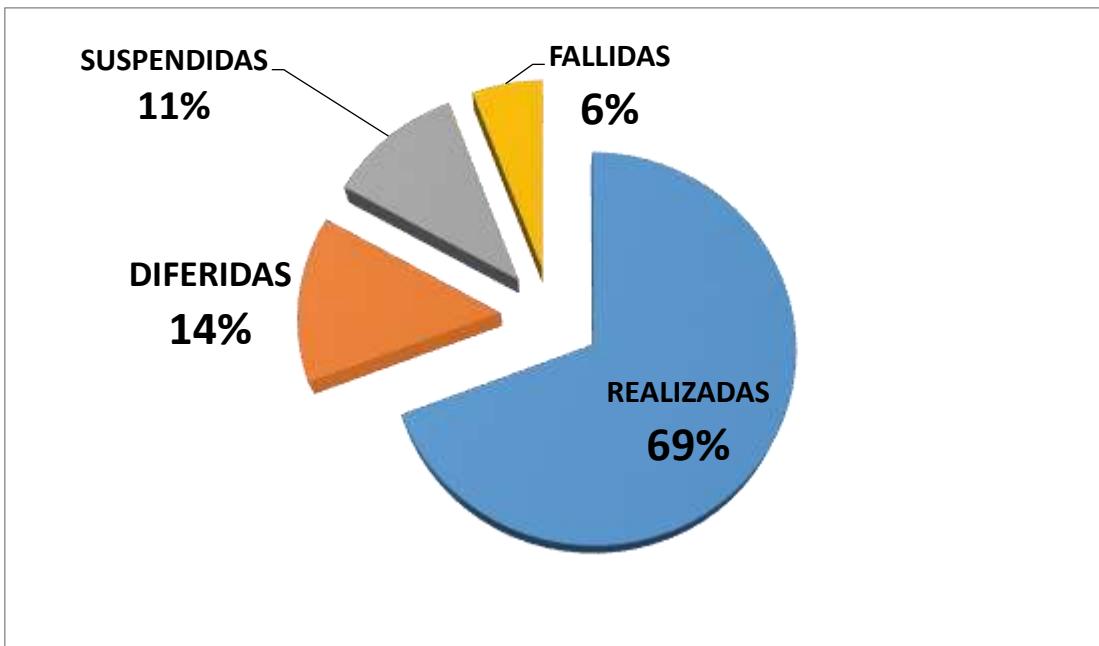
Se aprecia en la gráfica representativa, que la Fiscalía Provincial de Imbabura durante el período enero – diciembre 2019, ha realizado un total de 3956 audiencias, se ha logrado este resultado positivo gracias a las acciones aplicadas en el sector justicia, la coordinación eficiente y responsable tanto de operadores de justicia, como lo son los señores jueces, fiscales, defensores públicos, con quienes se han articulado estrategias para realizar eficientemente las notificaciones oportunas a sujetos procesales, y coordinación de audiencias con el principal objetivo de que no existan choques en el señalamiento de audiencias y que conlleven a declararse fallidas, a su vez el **6%** de audiencias fallidas en este año 2019 muchas de las ocasiones han sido por causa de la falta de presentación de los procesados a las Audiencias señaladas.

Coordinación de Audiencias que la realiza efectivamente en el desempeño de sus funciones el funcionario responsable de Gestión Procesal Provincial de la Fiscalía Provincial.

Ese es el resultado proactivo que ubica al índice estadístico provincial del cual se desprende que las audiencias fallidas en relación a las audiencias realizadas, representa un porcentaje mínimo que mantiene a la provincia de Imbabura en el año 2019 dentro de los estándares establecidos por el Consejo de la Judicatura.

Tabla 9. Audiencias en el período enero – diciembre 2019

AUDIENCIAS AÑO 2019	
REALIZADAS	3956
DIFERIDAS	791
SUSPENDIDAS	637
FALLIDAS	331



Conclusión

En conclusión las estadísticas presentadas por la Fiscalía Provincial de Imbabura durante el período enero a diciembre de 2019, reflejan cada una de las actuaciones jurídicas y administrativas que constituyen la gestión institucional enfocada en el marco de una investigación procesal penal en beneficio de las víctimas, denunciantes, y de más participantes en el proceso penal, concatenadas al respeto a los derechos Constitucionales y Humanos de todos los sujetos procesales intervenientes, bajo la perspectiva misional que debe ejercer el Fiscal, que es llevar adelante una investigación integral, enmarcada en la atención ágil, un servicio oportuno, eficiente y eficaz en la tramitación y prosecución de un delito.

Fiscalía Provincial de Imbabura